

Radicación: N° 753-2015-269
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho;
Actor: Hernán Alfonso Palis Pestaña
Accionado: Nación-Ministerio de Defensa-Dirección Ejecutiva de Justicia Penal Militar



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, Veintiocho (28) de febrero de dos mil diecisiete (2017).

Radicación: No. 753-2015-269
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: HERNAN ALFONSO PALIS PESTAÑA
Demandado: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE JUSTICIA PENAL MILITAR.

Revisado el expediente se hace necesario ordenar **OFICIAR** al Juzgado Primero Administrativo Oral de esta ciudad, con el fin de que remita a éste Juzgado, copia de la demanda, certificación de la fecha de admisión y notificación del auto admisorio a las partes demandadas y estado actual del proceso radicado con el número 73001-33-33-001-2015-00383-00 demandante Hernán Alfonso Palis Pestaña contra Nación-Ministerio de Defensa-Nacional.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firma manuscrita de Cesar Augusto Delgado Ramos.
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambatá Calle 69 N° 19-109 Piso 2
Edificio Comfatolima
Ibagué